

DESARROLLO E INNOVACIÓN CURRICULAR 1-2022

Concientización sobre autismo en la comunidad académica

INTEGRANTES DEL GRUPO:

- . Montaña, Agustín (Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales)
- . Navarrete Ibáñez, Javier (Facultad de Comunicación Social y Periodismo)
- . Pardi, Martín (Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales)
- . Sille, Irene (Facultad de Ciencias Exactas)
- . Soto, María Eugenia (Facultad de Medicina)
- . Vita, Mariángel (Facultad de Veterinaria)
- . Vieyra, Sebastián (Facultad de Artes)

Descripción de la temática elegida y planteamiento del problema.

Entendemos al vínculo pedagógico como una relación entre el docente y el alumno, medio por el cual se busca lograr un aprendizaje que involucre subjetividades y características individuales de uno y otro dentro de la situación relacional. De esta manera, entendemos que la educación es proceso de interpretación del programa de estudios, y de la afiliación institucional y formativa que uno/a como docente posee, centralizado en una construcción que se realiza a través del tiempo con la experiencia que se construye socialmente. Repensar el concepto de “vínculo pedagógico” y “pensarse” es un desafío que plantea un parámetro que puede ser considerado como propicio para efectivizar el aprendizaje del estudiante.

Sin embargo, este vínculo se ve alterado cuando, dentro de la comunidad académica (y estudiantil fundamentalmente) se presentan situaciones donde alguno de los intervinientes de esas relaciones que se establecen, tiene algún tipo de discapacidad -que muchas veces no son evidentes a simple vista-, como lo es el autismo y que, al detectarlas, los docentes no tienen (-emos) la información ni la instrucción para poder afrontarlas de una manera que nos permita un resultado superador. La inclusión de este grupo de estudiantes no debería estar librado a la voluntad de los docentes que puedan tener capacitación para el tratamiento de dichas situaciones por propia inquietud, sino que, por el contrario, creemos necesaria una innovación integral que permita un alcance masivo e irrestricto con miras a poner en práctica el modelo inclusivo.

En este sentido innovador, tomamos una postura crítica, efectuando un análisis de los planes de estudios de nuestras respectivas facultades. En primer lugar, observando un “punto ciego” en ellos, donde prácticamente no se ha tenido en cuenta la temática de la discapacidad/diversidad en nuestros estudiantes, aun cuando se ha dado un aumento de la matrícula en varias de nuestras casas de estudio en los últimos 10 años. Asimismo, el marco teórico del que podemos echar mano sobre la temática es escaso, pero nuestras voluntades nos llevan por este camino, y todo lo bueno sale del trabajo y la persistencia.

La innovación que proponemos consiste en visibilizar y concientizar respecto del espectro autista, difundiendo información actualizada a todos los interesados de la comunidad académica (docentes, no docentes, estudiantes, directivos, etc.). Brindando de este modo la posibilidad de darle acompañamiento a los estudiantes autistas y también dando herramientas a los docentes para entender a qué nos referimos cuando hablamos de autismo,

como primer término, y que puedan utilizar los métodos más acordes para realmente desarrollar una clase inclusiva para esta minoría. La idea sería trabajar en conjunto con los espacios que trabajen sobre discapacidad en nuestras casas de estudio y, si quisieran involucrarse, con los propios estudiantes autistas fomentando de esta forma el encuentro de los autistas también entre ellos para qué, si lo desean, puedan generar un espacio de contención y pertenencia.

Como expresamos anteriormente, en las distintas casas de estudio de las cuales formamos parte los que integramos este grupo –Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; de Comunicación Social y Periodismo; de Ciencias Agrarias y Forestales; de Ciencias Exactas; de Medicina; de Veterinaria; y de Artes-, el tema discapacidad es un “punto ciego”. La excepción es el caso de la Facultad de Comunicación Social y Periodismo donde se hace mención especial a la temática en el plan de estudios. Además, allí existe una Comisión de Discapacidad, se trata de un espacio participativo en el que se llevan adelante iniciativas de intervención y puesta en escena de la discapacidad como una cuestión de derechos y un ámbito de encuentro, diálogo, problematización y reflexión, producción de conocimiento y articulación en territorio que permite posicionarse como comunicadoras y comunicadores sensibles ante la realidad social que nos rodea.

Por otro lado, en la Facultad de Artes cuentan con un programa de accesibilidad en la biblioteca, para acercar a docentes y alumnos, ciegos o con una baja capacidad visual e integrarlos mediante tecnologías para que puedan acceder a la lectura de textos; formando parte de la subcomisión de bibliotecas accesibles de la CUD (Comisión Universitaria de Discapacidad). Se realizan también seminarios de arte, discapacidad y educación, abiertos a la comunidad.

En la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, encontramos a través de su sitio web la Comisión asesora de discapacidad, la cual fue aprobada por unanimidad por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, en la sesión del 1° de octubre de 2020 con el objetivo de promover una facultad inclusiva, con igualdad de trato y oportunidades a todas las personas con diversas discapacidades que formen parte de nuestra comunidad académica en su condición de estudiantes, docentes, investigadores, extensionistas, no docentes, graduados/das y visitantes que puedan asistir a actividades académicas, recreativas y de otra índole, destinadas a la vida universitaria y abiertas a la comunidad en general. (<https://www.jursoc.unlp.edu.ar/index.php/comision-asesora-discapacidad.html>)

En la Facultad de Ciencias Exactas la Dirección de discapacidad organiza jornadas de concientización de algunas discapacidades, donde por ejemplo hay a disposición una silla de ruedas para que personas sin discapacidad motora puedan recorrer los predios de la facultad con la silla y ser conscientes de los esfuerzos que debe hacer un usuario de silla de ruedas y las barreras que tiene. También han realizado talleres como “Matemática para sordxs” y “Matemática para ciegos” abiertos a la comunidad docente de toda la UNLP.

En el resto de las Casas de Estudio quizá encontremos alguna oficina de DDHH que se ocupe de temas de diversidad, inclusión, etc., pero, fuera de las mejoras edilicias que se efectuaron en mayor parte de las instituciones, con el objetivo de incrementar accesibilidad, destinadas a aquellos con discapacidades motrices mayormente, no hemos visto un compromiso claro con el tema. Y, sobre todo, con las discapacidades más invisibles que son las menos acompañadas y las que podrían generar mayor deserción o retraso de las trayectorias en nuestros alumnos, siendo esta la razón por la cual nos encausamos en esta innovación. En la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y en la Ley N° 26378/2008, donde se ratifica la adhesión de nuestro

país a la mencionada Convención, se afirma que el Estado garantizará que las personas con discapacidad puedan acceder a la educación superior en igualdad de condiciones.

Creemos necesario que estas personas autistas, que se encuentran en situación de discapacidad, sepan que tienen derecho a pedir apoyo y adaptaciones al entorno (la universidad y la comunidad que la compone) que variarán de acuerdo a las características de cada uno. Para esto, es preciso que los actores que conforman la institución (docentes, no docentes, estudiantes) tengan una noción mínima de cuáles pueden ser las dificultades a las que estas personas se enfrentan y de qué modificaciones pueden hacer para garantizar que estos alumnos puedan hacer valer su derecho a la educación superior.

En diversas oportunidades, especialmente los docentes, se sienten superados por tener que hacer ciertas adaptaciones para realmente incluir a las personas con algún tipo de discapacidad porque consideran que su formación docente no los preparó para este tipo de estudiante que no coincide con el alumno “esperado” (Ezcurra, 2011). Por este tipo de motivos es que innovaciones como estas suelen encontrar resistencias relacionadas con el esfuerzo extra, el poco tiempo y la falta de recursos para llevarlas a cabo. Es necesario entonces, por un lado, proveer capacitaciones actualizadas a los docentes y, por el otro, que también se pueda generar un espacio de acompañamiento entre los docentes involucrados con la situación de una o más personas con discapacidad junto con los espacios que trabajen en la temática de discapacidad en cada casa de estudios.

Diagnóstico y/o antecedentes

El Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) hace desde el 2000 y cada dos años estudios de prevalencia. En diciembre de 2021 se publicó el estudio de 2018 y mostró la prevalencia más alta de su historia al señalar que 1 de cada 44 niños es autista (dos años atrás había señalado 1/54) (Zeidán et al., 2022). Por su parte, la Organización Mundial de la Salud (OMS) habla de una prevalencia de 1 niño/a autista cada 100. Un estudio hecho en Portugal encontró una prevalencia de 1 cada 806 personas (Oliveira et al., 2007). Diversos estudios en Europa y México oscilan entre 1/150 y 1/175. En Argentina este tipo de relevamientos prácticamente no existen, aunque aún no se han relevado completamente los datos arrojados por el censo que fue realizado el pasado mes de mayo. Asimismo, los números varían tan ampliamente debido a los diferentes criterios diagnósticos que se toman en cuenta en cada región, sobre las condiciones/características se deben incluir en el denominado “trastorno del espectro autista”. Cabe la pena destacar cómo los números hacen referencia a niños y no a personas autistas en general. Hay muy poca información en el área del autismo que se enfoque en otra etapa de la vida que no sea la infancia, como si luego de cumplir la mayoría de edad los niños autistas dejarán de existir. Pero obviamente esto no sucede, sino que llegan a la edad adulta y la sociedad no tiene idea de a qué dificultades se enfrentan estas personas y qué apoyos y adaptaciones precisan.

Recientemente se ha avanzado más en mejorar los criterios diagnósticos que originalmente sólo contemplaban algunos casos de niños varones blancos heterosexuales dejando por fuera a muchas otras personas del espectro que no coincidían con esas características. Es por eso que, actualmente, se han incrementado los diagnósticos de autismo en personas adultas, sobre todo en personas socializadas como mujeres.

El autismo es una condición heterogénea del neurodesarrollo caracterizado por diferencias en las habilidades de comunicación social, así como patrones repetitivos de intereses o conductas, que afecta tanto a hombres como a

mujeres, comúnmente más diagnosticado en niños, siendo las mujeres y las niñas típicamente diagnosticadas más tarde que los niños y hombres. No obstante, hay un creciente reconocimiento de la discrepancia entre los sexos con referencia a las tasas de prevalencia, síntomas presentados, diagnóstico y tratamiento si se requiere (Aceves Rueda, 2022).

El concepto clásico de autismo ha variado significativamente desde sus descripciones originales y, en la actualidad, se habla de un continuo, por lo que se prefiere usar el término trastornos del espectro autista (TEA), dada la variable afectación cognitiva y del lenguaje (Bonilla, & Chaskel, 2016). El diagnóstico clínico y la clasificación de la persona autista se hace con los criterios del DSM-5 y CIE-10. Existen pruebas estandarizadas para tamizaje, tipo test, que otorgan entre un 75 y 85% de sensibilidad para el diagnóstico (Reynoso et al., 2017). En marzo 18 de 2022, la American Psychiatric Association (APA) lanza el DSM-5-TR, que incluye actualizaciones en los criterios de autismo.

En los últimos años ha aumentado el ingreso a la universidad de estudiantes en el espectro autista. Algunos notifican en la inscripción que poseen esta discapacidad, otros, o bien tienen un diagnóstico y prefieren no decirlo por temor a ser excluidos, o bien aún no tienen diagnóstico profesional pero sí reconocen que tienen varias dificultades “extra” a las que tienen sus compañeros con respecto a todo lo que conlleva la vida universitaria.

La UNLP hoy en día, a través de la CUD (Comisión Universitaria de Discapacidad) ha logrado garantizar acciones de apoyo y adaptaciones para las personas de la comunidad sorda, es así que la universidad hoy en día cuenta con 6 intérpretes de lengua de señas y un asesor sordo, que buscan trabajar en conjunto con los docentes de las distintas materias de las diferentes carreras en las que están inscriptos los alumnos sordos. También se dicta un curso de español escrito, para quien lo desee cursar, ya que el español escrito no es la lengua “madre” de las personas sordas, sino que es su segunda lengua y no todos fueron muy instruidos en ella. Cabe destacar que este curso muchas veces es aprovechado por estudiantes de otros países. También están trabajando actualmente docentes en coordinación con las intérpretes, el asesor sordo y los estudiantes sordos en la generación de señas para el vocabulario específico que requiere cada disciplina. Asimismo, la CUD ha proporcionado jornadas de charlas/capacitaciones sobre los estudiantes sordos en la universidad.

En la Facultad de Ciencias Exactas existe un proyecto de investigación de la enseñanza de matemáticas a personas ciegas. Es así que, trabajando en conjunto con los estudiantes, se va buscando la mejor forma de acercarles los contenidos de esta disciplina en un formato accesible para ellos.

En la Facultad de Comunicación Social y Periodismo como ya referimos, existe una Comisión de Discapacidad. Allí se desarrollan políticas universitarias que buscan propiciar la accesibilidad universal, la educación inclusiva y laboral y la igualdad de oportunidades en el ingreso, tránsito, permanencia y desempeño en la FPyCS de estudiantes, docentes y no docentes con discapacidades.

Vinculación con el campo curricular

La iniciativa pretende impactar en la estructura curricular no en la formación del futuro profesional, sino en la formación general tanto de los docentes y de la comunidad como partícipes necesarios en el vínculo pedagógico, con el fin de informar, difundir y estimular con la acción la autoidentificación de la temática a tratar, con el objetivo

de evitar o disminuir el abandono, por parte de los estudiantes autistas, de las carreras que eligieron cursar. Para allanar el camino de la innovación y que ésta pueda prosperar, debemos visibilizar la problemática e instalar la idea dentro de la comunidad académica. Como es sabido, la existencia de un clima de reconocimiento, colaboración y flexibilidad, favorece la apertura para que la innovación pueda emerger y lograr el objetivo final: el aumento de la habitabilidad del camino curricular de nuestros alumnos y docentes (Zabalza y Zabalza, 2012).

Los destinatarios de esta propuesta son los distintos miembros de la comunidad académica (docentes, no docentes, estudiantes) ya que, para que una innovación tenga más posibilidades de ser exitosa es necesario involucrar a todos los integrantes de la comunidad. Buscamos concientizar en torno a las distintas posibilidades que se pueden emplear para generar un ambiente de trabajo apto para mejorar el paso de alumnos con autismo y que de esta forma se pueda actualizar el compendio curricular que poseemos hoy en día.

Actualmente no se cuenta con un programa formal que visibilice y ponga de manifiesto la situación anteriormente planteada, de hecho, la institución carece de una estructura que dé conocimiento de este panorama desfavorable e inequidad para quienes atraviesan la etapa universitaria con diagnóstico de autismo, o sin él.

El cuerpo general universitario contemplando docentes, alumnos y no docentes no suele estar al tanto de este fenómeno, ya que hay en la sociedad un concepto no visibilizado ante esta situación. Docentes y alumnos en un primer plano son los primeros que se encuentran atravesados por este escenario, donde el desconocimiento y la incertidumbre ante las situaciones que se le puedan presentar, hace que su paso y su construcción no sea la más apta, como formación integradora.

Existe una prioridad y urgencia por poner en juego nuestro proyecto ya que de este modo podremos disminuir el factor de desconocimiento. Como proyecto creemos que es el camino más apto, ya que propone una concientización que pone en conocimiento y luego busca realizar una capacitación para no solo saber de qué se trata, sino que también propone una manera de actuar e intervenir, desterrando el concepto de que solo es un problema del otro.

Si bien el plan de estudios es un: “elemento de concreción a un proyecto institucional” (Díaz Barriga, 2015, p.), tiende a convertirse en satisfacer un requisito burocrático administrativo, una norma formal que no se autoabastece en cuanto a su intención de existencia. Va más allá de la mera formación académica, del aprendizaje escolar para incorporar el currículum real, la formación que a través del proceso de socialización que el estudiante tuvo con sus pares y su entorno, forman la subjetividad de quien deberá afrontar la formación académica y cómo se vinculará tanto con la institución académica como con el aula, sus compañeros y, sobre todo, la situación de aprendizaje. Este punto de vista implica que se requieren saberes que proceden del currículum académico, de los profesores, de los compañeros, de las familias, y de otros agentes formadores que acompañen la formación académica del estudiante.

Como hilo conductor, creemos prudente identificar el problema por el cual es necesario intervenir a través de una innovación en el currículum. Esto en primer lugar, nos permitirá discernir entre la vaguedad y la ambigüedad que nos presenta el término “currículo” (Díaz Barriga, 2015) al par que es el contexto periférico el propicio en el cual se detecte esta situación que tal vez (y según cómo abordemos la investigación que nos lleve a tratar la problematización inicial) sea el que impulse el cambio curricular, entendiendo como eje central, la enseñanza.

El tratamiento de lo periférico como recurso básico del cambio innovativo, si bien puede ser considerado como un aporte, no lo es en cuanto a transformación (Ezcurra, 2011) lo cierto es que la transformación curricular de al menos una asignatura trastoca y propone una postura política sobre una revisión de los contenidos no solamente teóricos, sino de la práctica que llevan a la necesidad de uno o varios cambios. Es necesario interpelar a la misma institución, sus propios principios rectores y objetivos político-institucionales como así también, la perspectiva de formación académico profesional con vistas a su inserción laboral (Diaz Barriga, 2015). La pregunta sería al final de cuentas ¿Qué tipo de profesional queremos formar?

Descripción de la innovación

Con respecto al proyecto en sí mismo, proponemos realizar una campaña infográfica de concientización sobre autismo en adultos (que son quienes pueden participar de la vida universitaria), por medio de información compartida a través de listas de correos electrónicos, sitios web y redes sociales de las distintas casas de estudios. Se trata de una temática que merece un enfoque multidisciplinario, y que, a la vez, puede presentarse en todas las unidades académicas que así lo deseen. Esto es, porque todas las disciplinas presentan en su staff docente y/o en su matrícula, a personas autistas. Es una particularidad que nos atraviesa y que nos interpela a corregir nuestra práctica de enseñanza y aprendizaje, si es que queremos hacer de ésta una que sea inclusiva verdaderamente. Los contenidos de la propuesta están orientados a contribuir en la resolución de ciertas cuestiones de planificación para los docentes y en el caso de los alumnos y personal no docente interesado en la temática, también propone la concientización sobre cuestiones desconocidas y, por tanto, temidas o rechazadas. La idea de la campaña que proponemos es plantear la información correspondiente para visibilizar las problemáticas en torno a la adaptación de las personas autistas en la educación superior.

Teniendo en cuenta conceptos vistos en el texto de Alba (1995), nuestra innovación respondería al campo de conformación curricular crítico-social, ya que, al formar individuos en este momento social e histórico, consideramos que es fundamental entender y contemplar las diversas realidades que nos integran como casa de estudios. Poder formar, no solo en teoría y práctica orientadas a las distintas especialidades, con los aportes tecnológicos y científicos de vanguardia, sino incluyendo la mirada social integradora, que caracteriza a nuestra época. Donde se reconoce la diversidad y se promueve la actualización de nuestros docentes en los diferentes campos que favorezcan esta integración. Lo cual permitirá, no solo el ingreso, sino la permanencia y culminación de cada carrera por todos aquellos que decidan realizar el trayecto universitario.

Es preciso tener en cuenta que, una visión integradora del currículo universitario como *programa de formación* estará asentado sobre el *principio de unidad* (Camilloni, 2013) que conforma un reservorio de saberes tanto generales como profesionales, pero también que hacen a los atributos que son considerados indispensables en términos de formación académica profesional, y que, en un marco de afiliación institucional de quienes sean destinatarios de esta propuesta (docentes y no docentes) son inherentes a los objetivos éticos de estas Altas casas de estudios.

Lo cierto (y continuando con el mismo criterio autoral) es que esta propuesta de tipo *experiencial* permite relacionar el aprendizaje académico entendido en los extremos anteriormente mencionados, con la vida real; implica proponer al estudiante poner en práctica saberes indispensables que están a su alcance para que, evalúe

sus consecuencias y a partir de ahí logre la identificación de nuevas situaciones que gratifiquen su participación y resolución.

En términos de Davini (2008), tenemos en cuenta la necesidad de “programar” nuestra propuesta y elaborar la estrategia de enseñanza, adecuándose a los docentes, alumnos y no docentes en su contexto particular. Eso nos permitirá anticiparnos, organizar contenidos, metodologías y actividades.

En ese sentido, la “planificación” de la capacitación nos llevará a mapear y definir los núcleos de enseñanza, en tanto unidades de contenidos *a priori* no visibilizados hasta el momento. También habrá que prever la “comunicación” de los propósitos educativos que perseguimos, a través de los canales de difusión -en redes sociales, sitio web institucional, web de cátedra, grupos de WhatsApp, mailing, y piezas impresas como afiches, trípticos, folletos para carteleras o entregas personalizadas.

Asimismo, el “diseño de las estrategias” posibilitará establecer una secuencia de actividades de aprendizaje, su distribución en el tiempo, formas de seguimiento y evaluación. Al organizar el “ambiente” como diría Davini (2008), llevará a la selección de materiales y recursos que optimicen el impacto, efectiva lectura de los mensajes y piezas difundidas. Al respecto, el estudio de casos, con experiencias contadas en primera persona, sin duda, es una de las iniciativas que permitirán abordar con mayor eficacia la propuesta. Este tipo de estrategia, nos permitirá un aprendizaje más *comunicable, flexible y comprensible* y de mayor llegada a nuestros educandos.

Los propósitos de visibilizar y concientizar, emergen como nuestras finalidades formativas e intenciones educativas, y los objetivos, coadyuvan a que nuestros alumnos logren al asimilar reconocimiento de su entorno y la diversidad, aceptación e integración del otro, capacidades de resolución, transferencia de prácticas, habilidades y trabajo cooperativo en la adaptación de las personas autistas en la educación superior.

A su vez, deberemos tener en cuenta los “objetivos de proceso”, entendiendo nuestra propuesta como un proceso abierto, valorando interacciones, diversidad de alternativas, formas de expresión, implicación de los alumnos. Y los “objetivos expresivos” priorizando las expresiones y líneas de acción, recuperando lo dado y compartido a través, por ejemplo, del análisis de los motores de envío de los mailing, del tráfico web, o del monitoreo de publicaciones y métricas en redes sociales (seguidores, comentarios, compartidos, menciones, alcances, interacciones)

Finalmente, un aspecto mencionado por Davini (2008) y que no podemos soslayar, es la “motivación” *especialmente dado la temática que abordamos*, apelando a los códigos y lenguajes de nuestros alumnos, incluyendo la emoción, trabajando sobre problemas concretos, promoviendo la participación, estimulando el compromiso. Para ello, será clave el estudio de casos, con ejemplos cercanos y reales, junto a información específica del contexto, dando cuenta de cómo aborda cada casa de estudios las discapacidades en general y el autismo en particular.

Sin duda, estas herramientas y opciones propuestas por la autora nos ayudarán a gestionar y dimensionar nuestro proyecto, optimizando los tiempos y los recursos en este proceso de enseñanza y aprendizaje.

Los destinatarios aprenderán sobre algunos conceptos básicos en relación al autismo. Cuestiones como el procesamiento sensorial y las funciones ejecutivas repercuten en la vida diaria de las personas autistas haciendo que algunos entornos no sean “amigables” para que ellos puedan aprender/estudiar. Pero el entorno puede

ofrecer algunas adaptaciones y/o apoyos para aliviar esta situación. El objetivo es que los destinatarios puedan identificar algunas de las condiciones del entorno que afectan a la calidad de estudio de las personas autistas y, en conjunto con ellas, poder hacer las adecuaciones pertinentes para ayudarles a estar en igualdad de condiciones con respecto a sus pares no autistas.

Propósitos:

- Visibilizar y concientizar sobre autismo y, en particular, autismo en la adultez.
- Lograr que la comunidad académica (el cuerpo docente, el no docente y los estudiantes) tengan nociones básicas de las características que pueden presentar las personas que están en el espectro autista.
- Desarrollar un cuerpo docente ávido y capaz de brindar la atención correspondiente.
- Generar una postura reflexiva y activa ante la evidencia de que cada vez más estudiantes autistas ingresan a la universidad y de las dificultades que encuentran en ella.
- Generar facultades aptas para acudir e intervenir en situaciones determinadas que involucren a personas autistas.
- Sumar al currículo institucional la visualización de dicha situación.

Objetivos:

Pretendemos que los destinatarios de esta innovación:

- Comprendan la diversidad que existe en el espectro autista (ninguna persona autista es igual a otra persona autista).
- Aprendan qué es el procesamiento sensorial y cómo este influye en la percepción del entorno en las personas autistas.
- Conozcan qué tipo de crisis pueden experimentar las personas autistas y cómo abordarlas.
- Sean conscientes de que cada persona tiene un perfil de aprendizaje único.
- Reflexionen sobre los modos de comunicar la información y sobre los modos de relacionarnos.

Con respecto a los contenidos a tratar:

1. **Desmitificación del autismo:** hay muchas creencias en la sociedad de “cómo se ve una persona autista”, hay dos estereotipos muy marcados: uno es un “genio matemático” malo para las relaciones sociales y el otro es un nene no hablante que no mira a los ojos y se balancea adelante y atrás. Si la persona autista no coincide con ninguno de esos dos estereotipos entonces la sociedad considera que no puede ser autista, cuando el espectro autista es mucho más amplio. Conceptos a trabajar: espectro autista, coeficiente intelectual, grado de oralidad, mutismo situacional. Paradigma de la neurodiversidad.
2. **Procesamiento sensorial:** en el autismo, así como en otras neurodivergencias, en muchos casos la persona presenta un procesamiento sensorial distinto al de la mayoría de la población. Esto quiere decir que la intensidad de los estímulos sensoriales difiere con respecto a lo típico. Conceptos a trabajar: hiper e hipo sensibilidad, los 8 sentidos (visual, auditivo, gustativo, táctil, olfativo, vestibular, propioceptivo e interoceptivo) con ejemplos y algunas ideas de adaptaciones.
3. **Colapsos autistas:** Son lo que comúnmente se conoce como “crisis”. Surgen a partir de desregulaciones que pueden ser sensoriales, cognitivas o emocionales. Hay distintos tipos de crisis. Conceptos a trabajar: desregulación sensorial, emocional y cognitiva. Meltdown, shutdown, burnout. ¿Qué hacer en cada caso?

4. **Funciones ejecutivas:** Muchos autistas tienen problemas en las denominadas funciones ejecutivas lo que hace que se les dificulte hacer algunas tareas con las mismas instrucciones con las que otras personas pueden hacerlas. Conceptos a trabajar: ¿qué son las funciones ejecutivas?, ¿en qué afecta cuando alguien tiene dificultades con las funciones ejecutivas?

La innovación consistirá en crear un material tipo folletería, pero para hacer compartido por medios digitales (correo electrónico, redes sociales, sitios web) con los contenidos a trabajar explicados de forma clara y concreta y con ejemplos y/o experiencias personales de autistas cuando sea necesario.

Para llevarla adelante es necesario contactar a las direcciones, secretarías, comisiones de discapacidad de la casa de estudio a la que se pretenda llevar esta innovación, ofrecerles el material infográfico ya preparado para que igual, de haber estudiantes, docentes o no docentes, que pertenezcan al espectro autista, que puedan leer primero ellos el material y hacer los comentarios que consideren pertinentes y editar los archivos de ser necesario. Luego de la revisión inicial de la información y, mediante la intervención del espacio a cargo de estos diversos espacios que trabajan con la temática de discapacidad, se propone la difusión de difundir las infografías en los sitios web y redes sociales de la casa de estudios, así como también en las listas de correo electrónico.

El material infográfico sería difundido en etapas, una etapa por cada contenido a tratar, siendo 5 la totalidad de estos. Entre cada etapa se dejaría un lapso de 2 semanas para tampoco abrumar con la cantidad de correos electrónicos o publicaciones en redes. Luego, en conjunto con la última entrega, se incluiría el link a un formulario web para hacer un relevamiento consultando quiénes leyeron esta información, qué tan útil les pareció, si consideran necesario recibir más capacitación en estos temas, entre otras preguntas.

Evaluación de la innovación

Previo a lanzar la campaña a los medios digitales consideramos que es necesario evaluar la claridad y la comprensión de los textos que formarán parte de este material infográfico, así como también la visibilidad de los textos en relación con las imágenes o figuras que aparezcan en el material. Esto podría lograrse haciéndole llegar el material a personas de distintas casas de estudio para asegurarnos de que todos aquellos que accedan a la información puedan comprender de igual manera lo que queremos compartir sobre el espectro autista.

El relevamiento de la campaña, sobre la valoración de interés hacia el tema propuesto, nos permitirá reconocer el grado de satisfacción en sí, quienes fueron los verdaderos destinatarios de nuestra innovación, obtener un feedback, valorar las fortalezas y debilidades del proceso, y así tener la posibilidad de encauzar y profundizar la misma en nuevas propuestas a futuro. El relevamiento al final de la campaña, sobre la valoración de interés hacia el tema propuesto, nos permitirá reconocer quienes fueron los verdaderos destinatarios de nuestra innovación y la posibilidad de encauzar y profundizar la misma en nuevas propuestas a futuro.

Referencias

- Aceves Rueda, A. (2022). Tesis: Guía de concienciación de autismo en mujeres sin discapacidad intelectual para consulta en general. Máster en Trastornos del Neurodesarrollo. Instituto Superior de Estudios Psicológicos, Valencia, España. 114p. <https://www.isep.es/tesina/guia-de-concienciacion-de-autismo-en-mujeres-sin-discapacidad-intelectual-para-consulta-en-general/>
- Bonilla, M., & Chaskel, R. (2016). Trastorno del espectro autista. Programa de Educación continua en Pediatría. Sociedad Colombiana de Pediatría, 15(1), 19-29. <https://scp.com.co/wp-content/uploads/2016/04/2.-Trastorno-espectro.pdf>
- Convención sobre los Derechos de Personas con Discapacidad: Guía de formación. (2008). Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Nueva York y Ginebra. <https://www.ohchr.org/es/publications/policy-and-methodological-publications/convention-rights-persons-disabilities-advocacy>
- Coscarelli, M. R. (2020). Obtenido de <https://youtu.be/5SIV1tazCW4>
- Davini, M. C. (2008). Métodos de enseñanza. Didáctica general para maestros y profesores. Buenos Aires: Santillana.
- De Alba, A., & Puiggrós, A. (1991). Curriculum: crisis, mito y perspectivas. Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, Centro de Estudios sobre la Universidad.
- de Camilloni, A. R. (2019). La inclusión de la educación experiencial en el currículo universitario.
- Diaz Barriga, A. (2015). *Curriculum: entre utopía y realidad*. Bs. As.: Amorrortu.
- Ezcurra, A. M. (2011). "Enseñanza Universitaria: una inclusión excluyente. Hipótesis y conceptos".
- Gonzalez, M. G. (2010). *Los actores y las prácticas. Enseñar y aprender Derecho en la UNLP*. La Plata: EDULP-Editorial de la Universidad Nacional de la Plata.
- Honorable Congreso de la Nación Argentina, Ley Nacional de Derecho de las Personas con Discapacidad N° 26.378. (2008). <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26378-141317/texto>
- Oliveira, G., Ataíde, A., Marques, C., Miguel, T. S., Coutinho, A. M., Mota-Vieira, L., ... & Vicente, A. M. (2007). Epidemiology of autism spectrum disorder in Portugal: prevalence, clinical characterization, and medical conditions. *Developmental Medicine & Child Neurology*, 49(10), 726-733.
- Organización Mundial de la Salud (OMS) Autismo- 2022. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/autism-spectrum-disorders>
- Reynoso, C., Rangel, M. J., & Melgar, V. (2017). El trastorno del espectro autista: aspectos etiológicos, diagnósticos y terapéuticos. *Revista médica del instituto mexicano del seguro social*, 55(2), 214-222. <https://www.medigraphic.com/pdfs/imss/im-2017/im172n.pdf>
- Zabalza, B. M. A. y Zabalza, C. M. A. (2012). *Innovación y cambio en las instituciones educativas*. Buenos Aires, Argentina: Homo Sapiens Ediciones.
- Zeidan, J. , Fombonne, E. , Scora, J. , Ibrahim, A. , Durkin, MS , Saxena, S. , Yusuf, A. , Shih, A. y Elsabbagh, M. (2022). Prevalencia mundial del autismo: actualización de una revisión sistemática. *Investigación sobre el autismo*, 15 (5), 778 – 790. <https://doi.org/10.1002/aur.2696>

Irene E. Sille - Facultad de Ciencias Exactas

¿Qué aspectos institucionales son relevantes en el diseño y desarrollo de innovaciones curriculares? ¿Cuáles ha destacado en el ámbito de su Facultad y por qué?

Algo que me quedó muy marcado a partir de algunos de los textos que leímos durante la cursada es que para el diseño y el desarrollo de las innovaciones es necesario tener en cuenta que estas tendrán más posibilidades de éxito si se consigue la participación de toda la comunidad, es decir, que los miembros de esta conozcan del tema, que se involucren, que la gran mayoría esté interesada en la propuesta; Inés Aguerrondo (1992) lo denomina viabilidad político-cultural. A la misma conclusión llegaba Morrish (1976) cuando decía que no hay innovación que se sustente por sí misma, sino que requiere de las personas en interrelación. También es necesario, al elaborar un proyecto de innovación, tener en claro los objetivos, propósitos, los contenidos, los recursos materiales y monetarios que se precisan para llevarlo a cabo, la evaluación, entre otros y también tener presente que este pueda insertarse en la burocracia existente en la institución; esta sería, según Aguerrondo, la viabilidad organizativa y administrativa. A su vez debe garantizarse también la viabilidad material, es decir, que se den las condiciones estructurales como los recursos materiales, humanos, espaciales, el tiempo dedicado para la innovación, etc.

En mi facultad el Espacio Pedagógico (EP) está llevando adelante varias innovaciones como son los programas de *Tutorías de primera etapa* y *Tutorías de egreso*, así como también el *Trayecto formativo para el inicio a la docencia*. También han promovido seminarios de planificación docente, jornadas sobre *Políticas universitarias inclusivas centradas en el primer año de las trayectorias*, entre otras. Al mismo tiempo buscan propiciar situaciones para llevar adelante otras innovaciones como la revisión de los planes de estudio y la planificación horizontal y vertical de las materias de las distintas carreras que son procesos que, hoy por hoy, no ocurren en la facultad, sino que cada cátedra se maneja por su cuenta, sin contacto con las otras y, por otro lado, cuando se reacreditan los planes de estudio se presenta todo tal cual está funcionando hoy en día sin reflexionar si hay cosas que conviene modificar o no.

Todos los proyectos de innovación mencionados que fueron llevados a cabo en una o más oportunidades tuvieron en cuenta en su planificación cuáles eran los recursos necesarios, los tiempos, cómo iba a organizarse la jornada/seminario/programa, tanto en cuanto a contenidos como con respecto a la forma de llevarse a cabo - virtual/presencial/híbrido; propiciando debates en grupo desde el inicio, o quizás primero haciendo trabajos individuales y luego debates grupales, etc. y, especialmente, la evaluación. Cada una de las jornadas, seminarios, programas de tutorías, están en constante evaluación de cada uno de sus aspectos. Desde evaluar qué tan efectiva fue la difusión del evento, así como qué ideas y propuestas se llevan quiénes participaron, qué consideran los participantes, y los organizadores también, que habría que mejorar, etc.

En la facultad de Ciencias Exactas hay una parte docente, generalmente joven pero no exclusivamente, muy comprometida con todos estos cambios y capacitaciones hacia un mejor modelo de docencia, hacia favorecer la permanencia y el egreso de los estudiantes, pero hay todavía una parte mayor de docentes que quieren mantener el status quo, ya sea porque con las innovaciones pierden privilegios o “tienen que trabajar más” o porque simplemente consideran que si las clases, las formas de evaluación, etc. venían haciéndose de determinada manera hasta ahora no es necesario cambiarlas. El Honorable Consejo Directivo (HCD) tiende a estar a favor de

las innovaciones en educación o para disminuir las barreras de las minorías (Estudiantes trabajadores, con familiares a cargo, con enfermedades crónicas, con discapacidad, LGTBIQA+) pero, si bien muchas veces las innovaciones se aprueban en el HCD después llevarlas adelante resulta difícil por las resistencias de estos docentes. Algunos autores señalan que estas resistencias a las innovaciones están asociadas a: el esfuerzo suplementario que exigen, la falta de tiempo, el hecho de que el trabajo docente suele ser muy individualizado, la escasez de medios y recursos, y la falta de visibilidad de sus ventajas (Villa Sánchez, Escotet y Goñi Zabala, 2007). Según estos mismos autores es necesario crear una cultura de la innovación que desarrolle un clima propicio para estas, enuncian que algunas de las prácticas que favorecerían esta cultura serían: dar visibilidad a la innovación, realizar procesos de feedback, lograr accesibilidad de la información y construir alta confianza con el personal implicado (Villa Sánchez, Escotet y Goñi Zabala, 2009). A mí parecer el EP y la Secretaría Académica trabajan bastante para tratar de generar esta cultura de la innovación pero, romper esas resistencias requiere de tiempo y constancia. Confío en que, a medida que pasen los años, se vaya generando ese clima propicio para las innovaciones, impulsado no solo por el EP sino por algunos docentes, así como también con la participación de los claustros de estudiantes y graduados.

Referencias bibliográficas

- Aguerrondo, I. (1992). La innovación educativa en América Latina: balance de cuatro décadas. *Perspectivas*, XXII (3), 381-394.
- Morrish, I. (1976). *Cambio e innovación en la enseñanza*. Madrid: Anaya.
- Villa Sánchez, A., Escotet, M. A. y Goñi Zabala, J. J. (2007). *Modelo de innovación de la Educación Superior*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Villa Sánchez, A., Escotet, M. A. y Goñi Zabala, J. J. (2009). Elementos para un modelo de innovación de las instituciones de educación superior. En Fernández Lamarra, N. (Comp.), *Universidad, Sociedad e Innovación. Una perspectiva internacional*. Buenos Aires: EDUNTREF.

María Eugenia Soto – Facultad de Ciencias Médicas.

Aporte a la perspectiva curricular basado en Alicia de Alba

Elegí para este trabajo individual final, recuperar algunos de los conceptos que transitamos en la cursada de este seminario y que tomamos en cuenta para la confección del trabajo grupal que desarrollamos con mis compañeros de grupo, el texto en el que me apoyo es “Currículum: Crisis, Mito y Perspectiva” (A. de Alba 1995), donde la autora reconoce y describe el aporte de varios pensadores y autores que plasmaron sus pensamientos durante los años y luego hace una narración sobre lo que ella pasó años investigando en el campo del currículum.

Para iniciar, elegí el aporte de esta autora en particular, porque fue uno de los textos que más me costó leer, aunque finalmente me brindó conceptos muy interesantes, que no había tenido en cuenta como relevantes en mi tarea docente diaria, y que luego de darle vueltas y vueltas, termine por comprender y sobre todo valorar ante mi práctica, ya que lo interpreto como el “origen”, de lo que queremos llevar a cabo.

Alba señala al currículum como la síntesis de elementos culturales (conocimientos, valores, costumbres, creencias, hábitos) que conforman una propuesta político-educativa pensada e impulsada por diversos grupos y sectores sociales cuyos intereses son diversos y contradictorios, aunque algunos tiendan a ser dominantes o hegemónicos, y otros tiendan a oponerse y resistirse a tal dominación. Esto nos habla de las luchas internas en distintos niveles que nosotros podemos ver reflejadas, luego, en el contenido final de los planes de estudio en las distintas disciplinas. Y es así, como a veces los mismos, no reflejan los objetivos y los propósitos que se quiere conseguir en los profesionales que egresan de las distintas casas de estudio, y, en cambio, se ven atravesados por las diferentes miradas políticas de turno, por decirlo de algún modo, que no siempre tienen en cuenta el perfil de profesional que necesita la sociedad en la cual, a la larga, éste se va a insertar.

Alba nos habla de las distintas dimensiones del currículum, las particulares, orientadas a las distintas disciplinas, las cuales están dirigidas de forma particular a un grupo específico y las dimensiones generales, que nos hablan de las interrelaciones entre los distintos actores culturales, sociales y políticos que configuran el desarrollo del currículum, y ahí hace referencia a la dimensión social, la institucional y la didáctica-áulica, si bien las tres dimensiones se interrelacionan y formarían una estructura común con los mismos lineamientos, me parece más relevante la orientada a lo que hacemos en cada cátedra, si bien debiera responder a las disposiciones institucionales, muchas veces, como por ejemplo en la materia en la que me desempeño, (Toxicología - Fac. de Cs. Médicas), a partir del cursado de esta Especialización, nos encontramos revisando el programa y rediseñándolo, para realmente reflejar en él los propósitos y objetivos que pretendemos de los alumnos que pasen por la materia, y eso llevó a replantear la forma en la que encaramos cada actividad que proponemos a nuestros estudiantes.

La autora nos habla también del proceso de determinación curricular, y lo que entendí por este concepto es, como antedicho, aquellas luchas entre las distintas posturas sociales, políticas y culturales que conforman al currículum, y nos habla del “sujeto social” que es aquel que se postula, según sus creencias y vivencias en una postura determinada con respecto a esa lucha de intereses. Clasifica de algún modo al sujeto social en tres determinaciones: **Los sujetos de determinación curricular:** Son aquellos que, a nivel gubernamental, determinan los lineamientos básicos sobre los cuales se asienta un proyecto educativo. **Los sujetos del proceso de estructuración formal del currículum:** Son los individuos de una institución que le dan forma, según los lineamientos político-cultural-social que rige en determinada Unidad Académica, teniendo en cuenta también en cierta medida el proyecto nacional. **Los sujetos del desarrollo curricular:** Seríamos nosotros, docentes y alumnos, los que bajamos a la realidad aquellas palabras en papel que definen el curso de una trayectoria educativa.

Como concepto de cierre, quiero hacer mención a los aspectos estructurales-formales y procesales-prácticos de un currículum, de los que nos habla Alicia De Alba, ya que allí radica, a mi entender, una de las dificultades más importantes en nuestra práctica, y es que define a los aspectos estructurales-formales como el plan de estudios, con las determinaciones o las leyes oficiales que hacen a la educación en general y los aspectos procesales-prácticos como el desarrollo de ese currículum específicamente en cada institución educativa, y lo tomo también en cada materia o en cada cátedra, cuando hablamos del ámbito universitario. Volviendo a algunos de mis dichos previos, creo que es fundamental la articulación entre ambos sectores, pero quizá con la participación de todos los docentes, no solo aquellos encargados de las tareas más burocráticas o políticas de las universidades, sino los que están día a día enfrente de un alumnado, con las inquietudes y las necesidades de los estudiantes y las propias, ya que muchas veces esos planes de estudios que fueron determinados en grandes instituciones y con el lineamiento político-social de turno, no llegan a satisfacer los requerimientos de los diferentes actores. Sobre este punto particularmente es que vimos un vacío en los distintos planes de estudios de las Unidades Académicas de las que formamos parte los integrantes de mi grupo y yo, y quizá interpretando este vacío, particularmente en cuanto a las personas con autismo, que es el tema de interés de nuestra innovación, decidimos buscar en los distintos planes referencias sobre el tema, contemplaciones hacia las personas con autismo, y no lo encontramos. En mi caso particular, no tuve acceso al plan de estudios completo, pero en muchas de las otras Facultades, no hubo siquiera mención sobre el tema. Este es un punto de inflexión, la necesidad de un cambio en el paradigma de la conformación de los currículum. Queremos que la universidad sea inclusiva en todos sus sentidos y abogamos por ello en cada una de las materias que nos desempeñamos, por lo menos con mayor conciencia luego de haber pasado por este seminario. Muchas Gracias!!!!

Referencias bibliográficas

- de Alba, Alicia (1995) Curriculum: crisis, mito y perspectivas.

Agustin Montaña/ Facultad de Cs. Jur. y Soc. ¿Qué aspectos institucionales son relevantes en el diseño y desarrollo de innovaciones curriculares? ¿Cuáles ha destacado en el ámbito de su Facultad y por qué?

Frente a las “incertezas del mundo” (Coscarelli, 2022) que trae aparejado la pandemia, las instituciones (que no son ajenas al desorden general) presentan un *vaciamiento de sentido* (Fernandez, 1998) por cuanto frente a las limitaciones que se presentan en el cotidiano, los distintos sujetos que interactúan dentro de estas instituciones en relación intersubjetiva, es necesaria la acción, el desempeño de “lo político” para lograr cumplir con el cometido profesional de ser agentes de lazo social, motivando el efecto que la autoconciencia y el conocer al otro, pueden producir un puente de entendimiento y familiarización. La cuestión de la inclusión se ha visto en el ámbito educativo, cuando en América del Sur las instituciones académicas se han destacado por su gratuidad y, sin embargo, se encuentran en dificultades por lógicas de tipo corporativistas; así como el conocimiento hoy toma valor de mercado, y por eso existe un conocimiento financiado, y otro conocimiento que no, nos permitimos reflexionar que el acceso a dicho conocimiento en cuanto a su manera de construcción, y su entrelazamiento con el entorno implica romper con el desplazamiento. El brote viral “pulverizó” el sentido común que, como constructo social quebró esa sensación de seguridad para que la democracia se vea interpelada a recurrir a formas de organización locales (municipales, comunales, barriales) que, como nos señala Boaventura de Souza Santos, nos remite a la etimología misma de la palabra “Pandemia” (reunión del pueblo) orientado a la solidaridad y cooperación, evitando de esta manera la competitividad que viene motorizando el pensamiento occidental. Frente a estas nociones Boaventura de Souza Santos plantea que en tiempos de inquietud o malestar como el actual (pandemia) los procesos académicos deben corresponderse a través de una introspección y a su vez, una análisis crítico – epistemológico de la manera en la que se construye, comparte y transmite conocimiento, a lo cual lo engloba en el concepto de *Epistemología del Sur*.

Teniendo en cuenta esta coyuntura, las innovaciones curriculares dentro de una institución de formación superior están relacionadas con aquellas intervenciones que realicemos teniendo en cuenta los niveles *macro* (por ej. trayectorias de alumnos, sus dimensiones sociales) *meso* (es decir, cada una de las casas de estudio que componen la universidad) y *micro* (el aula, como una perspectiva desde la institución y el curriculum como conjunto de disciplinas que se aúnan en un mismo proyecto de formación) (Coscarelli, 2020) Estas intervenciones implican tener en cuenta nuevos contingentes estudiantiles que se incorporan a la enseñanza universitaria, con trayectorias disímiles que afectaron su formación media y por ende existe una parte de los/as estudiantes que terminan el secundario y que logran entrar al ámbito universitario, donde se plantean una serie de complejidades que deben tenerse en cuenta en post de su permanencia en dicha institución, donde creo yo, entran en juego (y como después mencionare las razones) tienen que ver en parte, la posibilidad (entre otras) de generar en el/la estudiante un vínculo con la institución de la que empieza a formar parte, a través del conocimiento teórico, práctico de la profesión y la incorporación de las herramientas básicas que no debemos dar por sentadas y conocidas ya que son un nuevo capital cultural, real, que la institución lo presupone (Ezcurra, 2011) pero que, sin embargo para lograr una verdadera igualdad de oportunidades y democratización de conocimiento, debe procurar al estudiantado.

Como Ezcurra desarrolla, los problemas de deserción y la “inclusión excluyente” denota una política de apertura que requiere de innovaciones ante una numerosidad de nuevos estudiantes que se acercan con problemáticas distintas, con una marcada diferenciación en la preparación académica relacionada a su capital cultural que se traduce en su posibilidad de éxito, y a la interpelación de la propia institución y el rol del docente en el ámbito áulico como punto de partida de actuación desde la periferia para comenzar a repensar las innovaciones y cambios en los estudios a nivel superior. Si bien el plan de estudios es un “elemento de concreción a un proyecto

institucional.” (Diaz Barriga, 2015), tiende a convertirse en satisfacer un requisito burocrático administrativo, una norma formal que no se autoabastece en cuanto a su intención de existencia. Va más allá de la mera formación académica, del aprendizaje escolar para incorporar el currículum real, la formación que a través del proceso de socialización que el estudiante tuvo con sus pares y su entorno, forman la subjetividad de quien deberá afrontar la formación académica y como se vinculará tanto con la institución académica como con el aula, sus compañeros/as y sobre todo, la situación de aprendizaje. Este punto de vista implica que se requieren saberes que proceden del currículum académico, de los profesores/as, de los compañeros/as, de las familias, y de otros agentes formadores que acompañan la formación académica del o la estudiante. Como hilo conductor, creo prudente identificar el problema por el cual es necesario intervenir a través de una innovación en el currículum. Esto en primer lugar, nos permitirá discernir entre la vaguedad y la ambigüedad que nos presenta el término “currículo” (Diaz Barriga, 2015) al par que es el contexto periférico el propicio en el cual se detecte esta situación que tal vez (y según cómo abordemos la investigación que nos lleve a tratar la problematización inicial) sea el que impulse el cambio curricular, entendiendo como eje central, la enseñanza. El tratamiento de lo periférico como recurso básico del cambio innovativo, si bien puede ser considerado como un aporte, no lo es en cuanto a transformación (Ezcurra, 2011) lo cierto es que la transformación curricular de al menos una asignatura trastoca y propone una postura política sobre una revisión de los contenidos no solamente teóricos, sino de la práctica que llevan a la necesidad de uno o varios cambios. Es necesario interpelar a la misma institución, sus propios principios rectores y objetivos político-institucionales como así también, la perspectiva de formación académico profesional con vistas a su inserción laboral. (Diaz Barriga, 2015). La afirmación frente a ello es priorizar la formación de sujetos profesionales y no meros reproductores de contenido. En la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, entre los años 2005-2008 se desarrolló una investigación por dicha casa de estudios cuyo objetivo fue describir las prácticas institucionales que se ejecutan en el desarrollo del proceso de socialización de los estudiantes de Derecho, analizar y tipificar los programas de estudios y de examen de la Facultad, detallar y caracterizar las técnicas de enseñanza implementadas por los docentes, determinar los criterios de evaluación que emplean, confrontar los resultados de esos criterios dentro de la carrera y cotejarlos con los aplicados en otras carreras de la UNLP, reconstruir las percepciones y representaciones sociales de alumnos y profesores acerca del proceso de enseñanza aprendizaje, explorar las razones por las cuales los proyectos de cambio de plan de estudio han sido rechazados, comparar el proceso de reforma del plan de estudios de la Facultad con los de otras unidades académicas de la UNLP, delinear un formato de trabajos prácticos y diseño curricular aplicable a nuestra facultad y determinar los rasgos sobresalientes del proyecto institucional vigente en la misma para generar un plan de estudios que se inscribiera dentro de un nuevo proyecto institucional (Gonzalez, 2010). En el año 2015, a través de la Res. Nº 313/15 se aprobó el nuevo plan de estudios “Nº6” bajo una implementación “estructurada” (Coscarelli, 2020) ya que se efectuaron durante y con posterioridad a la implementación del nuevo plan de estudios, numerosas charlas, cursos de capacitación y diversas actividades que contenía las complejidades de dicho cambio.

Referencias bibliográficas

- De Souza Santos, B. (2010). Refundación del Estado en América Latina. Perspectivas desde una epistemología del sur. En *Parte I*. (págs. 25-40). Buenos Aires: Editorial Antropofagia.
- De Souza Santos, B. (2020). *La cruel pedagogía del virus*. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Libro digital, PDF - (Masa Crítica / Clacso).
- Coscarelli, M. R. (2020). Obtenido de <https://youtu.be/5SIV1tazCW4>
- Diaz Barriga, A. (2015). *Curriculum: entre utopía y realidad*. Bs. As.: Amorrortu.

Ezcurra, A. M. (2011). *"Enseñanza Universitaria: una inclusion excluyente. Hipotesis y conceptos"*.

Gonzalez, M. G. (2010). *Los actores y las practicas. Enseñar y aprender Derecho en la UNLP*. La Plata: EDULP- Editorial de la Universidad Nacional de la Plata.

Javier Navarrete Ibáñez – Facultad de Comunicación Social y Periodismo / Aspectos institucionales relevantes en el diseño y desarrollo de una innovación. ¿Cuáles se destacan en el ámbito de su facultad y por qué?

Denominamos “innovación” a intervenciones, decisiones y procesos, con cierto grado de sistematización: nuevos proyectos y programas, materiales curriculares, estrategias de enseñanza y aprendizaje, modelos didácticos y otra forma de organizar y gestionar el curriculum, la institución y la dinámica del aula.

Estos cambios conllevan la intencionalidad de modificar actitudes, ideas, culturas, contenidos, modelos y prácticas pedagógicas. Cuando se diseña desde una concepción de investigación tal como lo plantea Díaz Barriga (2015), el diseño “es una hipótesis fundamentada ética, teórica y prácticamente, que permanentemente se va redefiniendo en un proceso cíclico que la reconstruye”.

Las transformaciones curriculares (Coscarelli 2022) tienden a incorporar modalidades de orientación y apoyo que favorezcan la inclusión de nuevos contingentes de alumnos; mejorar la retención y el egreso, incrementar el peso relativo de su componente práctico, ampliar las experiencias de vinculación social, propender a la articulación entre los espacios curriculares, incorporar modalidades de enseñanza integradoras y de resolución de problemas, efectuar trabajos interinstitucionales y en red, y su adecuación a las incumbencias profesionales.

Tal como vimos en el Seminario, para el diseño y desarrollo de una innovación cabe plantearse la naturaleza del proyecto y el marco referencial (Qué se quiere hacer); origen, fundamentación y aspectos contextuales (Por qué se quiere hacer); intencionalidades educativas (Qué objetivos y propósitos persigue el proyecto); selección y organización de la enseñanza (Qué contenidos saberes y capacidades a desarrollar); ámbito de localización (dónde se va a hacer); metodología de enseñanza, tareas y recursos didácticos (Cómo se va a hacer); cronograma, delimitación del tiempo (Cuándo se va a hacer); sujetos destinatarios (A quién va dirigido).

En la Facultad de Periodismo y Comunicación Social se puede destacar como innovación, la implementación del último Plan de Estudios, creado en 2014. En esta unidad académica, se dictan la Licenciatura en Comunicación Social –con orientaciones optativas en Periodismo y en Comunicación Social–, el Profesorado en Comunicación Social y las Tecnicatura Superior en Periodismo Deportivo, en Comunicación Popular, en Comunicación Pública y Política, y en Comunicación Digital

La propuesta curricular intenta poner en diálogo profundo las prácticas, saberes y sentidos de la Universidad Pública con las políticas de Estado que trazan una línea de inclusión, participación, y ampliación de derechos. Como señala Alicia de Alba (1995) “los sujetos del proceso de estructuración formal del currículum, son los individuos de una institución que le dan forma, según los lineamientos político-cultural-social que rige en determinada Unidad Académica, teniendo en cuenta también en cierta medida el proyecto nacional”. En este sentido, fue tenida en cuenta la sanción e implementación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual.

En la FPYCS, la transformación curricular se basa en fortalecer el espacio común de formación para garantizar un ciclo básico homogéneo, articulado y dinámico. De este modo se propone un recorrido estructurado que pone en diálogo múltiples espacios curriculares y establece estrategias para que la/el estudiante defina trayectos de formación propios y específicos.

Como señala Camilloni (2003) el plan de estudio procuró conceptualizar ciertas prácticas universitarias: la educación experiencial puede incluirse en diversas modalidades y a la vez en un marco curricular fragmentario o por el contrario integrado. En relación con el modo en el que se estructura el ciclo básico y atendiendo a la necesidad de validar la experiencia formativa de los estudiantes de la FPYCS con credenciales que permitan una rápida inserción en los espacios laborales, el plan expide el título intermedio de Técnico Superior Universitario en Comunicación Social.

Asimismo, se actualizaron las orientaciones de la carrera de licenciatura: 1) Periodismo, producción de contenidos y gestión de medios; y 2) Planificación y gestión de la comunicación en las organizaciones. Y se adecuó el proceso de tesis. En términos de Davini (2008), se dio la necesidad de programar, planificar, diseñar las estrategias que posibiliten establecer una secuencia de actividades de aprendizaje, su distribución en el tiempo, formas de seguimiento y evaluación. También de “organizar el ambiente, la comunicación y la motivación”.

Por último, cabe mencionar otras propuestas y temáticas de transformación curricular como las webs de cátedra que sistematizaron los espacios virtuales y presenciales en tiempos de pandemia.

También la Secretaría de Género de la FPyCS, pionera en el ámbito universitario, cuenta con el Espacio de Intervención en Violencia de Género (EIVG), el espacio de Salud Sexual Integral (ESSI) y el área de Diversidad.

Y finalmente, la Secretaría de Derechos Humanos. Allí se encuentra la Comisión de Discapacidad que abordamos en nuestro trabajo grupal. Es un espacio participativo en el que se llevan adelante iniciativas de intervención y puesta en escena de la discapacidad como una cuestión de derechos y un ámbito de encuentro, problematización y reflexión, producción de conocimiento y articulación en territorio. La secretaría de DDHH también cuenta con espacios para Memoria y Dictadura; Educación superior en contexto de encierro, la Dirección de Pueblos Originarios y la Dirección de Personas Mayores.

Referencias bibliográficas

Camilloni, Alicia. (2013) “La inclusión de la educación experiencial en el currículo universitario” Primera parte.

Coscarelli, María Raquel (2022) Seminario Desarrollo e Innovación Curricular.

Davini, María Cristina (2008). Métodos de enseñanza: didáctica general para maestros y profesores. Buenos Aires. Santillana. Parte II y III.

De Alba, Alicia (1995) Curriculum: crisis, mito y perspectivas.

Díaz Barriga, Ángel (2015) Curriculum: entre utopía y realidad Bs.As. Amorrortu.

Perspectivas curriculares - dominantes y emergentes - que se expresan en nuestro contexto universitario y en particular en su facultad.

¿Cómo se enlazan los contenidos de carácter tecnicista, con los de carácter social? ¿Cómo se lleva a cabo la batalla generada por la dualidad entre la concepción de la enseñanza tradicional y la enseñanza crítica? ¿Se trata de llegar a un balance entre estos o estamos ante un fenómeno evolutivo, cuyo resultado depende de la comunidad educativa? Muchos son los interrogantes que se presentan al momento de poner en práctica un desarrollo curricular, el cual pone en evidencia el grado de visión a futuro y perspectiva del mismo. En mi caso, tratándose de una carrera donde un 50% del contenido responde a saberes duros, suele resultar difícil realizar una reconsideración curricular en el sentido de conformar el contenido cuando estamos tratando concepciones que históricamente fueron impartidas de un modo lineal. Parte de este escrito posee como objetivo darle un cauce y un plano más visible a esta situación de comparación y contraste entre dos modelos antagónicos.

La construcción de la educación técnica y su tradicionalismo pedagógico. Al momento de desarrollar nuevos enfoques pedagógicos cuando se trata de conocimientos técnicos, nos sentimos atravesados por los “mitos institucionales” que nos fueron sembrados, poniendo en juego, un plan de desarrollo plano y lineal que se demuestra con una eficacia aceptable, podríamos decir, pero que desatiende y desestima toda una serie de factores que ya no pueden quedar relegados. Es en este punto, donde el carácter innovador debe inmiscuirse en ella para transformar el plano de concepción curricular. Las competencias que nos permiten establecer un acercamiento al diseño de un proyecto, deben conformar capacidades reflexivas en relación al contexto de las problemáticas con las cuales vamos a trabajar.

La conexión entre sociedad e institución, como estrategia y enfoque crítico; alejado de la visión unificadora y sesgada que caracteriza a la pedagogía tradicional. Las socializaciones de los conceptos fundamentales aplicados a las propuestas curriculares deben conformar una sinergia de trabajo y asociación entre los docentes, la institución y la sociedad. A lo largo de los años como estudiante y luego como docente, puede notar, como el contenido limitado al saber hacer, se implanta sobre un plano ficticio e hipotético. Con una intervención crítica de las currículas, se permitirá la transformación de la educación tradicional mediante perspectivas analíticas centradas en la vida cotidiana como un reflejo de la sociedad. Esto daría lugar a que la relación entre la científicidad del contenido que tiende a unificar la validez de conocimiento, como hoy conocemos, promueva la eficacia de la acción, como resultado de su aplicación.

La formación previa a la vida universitaria posee carencias que se hacen notar. En consecuencia, es visible la inequidad formativa con la cual se encuentran los docentes ante los estudiantes actualmente (como menciona Ezcurra 2009, se propaga un déficit de capital cultural en el punto de partida), esto hace y da testimonio de la necesidad de implementar una reforma curricular, donde el entramado pedagógico deje de concebir y dar lugar a posturas pedagógicas donde los estudiantes son considerados como iguales, ya que las posturas críticas y poscríticas, denotan que existe otra forma de considerar el proceso formativo concediendo lugares, donde, el marco genere respuestas divergentes. Es necesario reconocer la necesidad de efectuar nuevos desarrollos sobre diversos temas y ámbitos de la educación. Es imprescindible que aceptemos que las teorías educativas y las teorías

didácticas se conforman de acuerdo a los retos que cada momento social e histórico va exigiendo. (Díaz Barriga 2012).

En la facultad de artes el cambio más radical e innovador en torno al currículum lo lleva a cabo la cátedra de Lenguaje visual B (Prof. Titular Mariel Ciafardo), que construyó su perfil abandonando patrones que referían a una concepción repetitiva de axiomas didácticos que no daban respuestas, así como también dejar de enfatizar en la noción estrecha de signo tendiendo a una concepción más general, independizada de la lingüística. Desatendiendo el hecho de que el lenguaje visual no constituye un sistema de signos codificables ni enuncia en el sentido de la lengua natural. De ahí la necesidad de, por un lado, dejar de buscar las unidades mínimas del lenguaje, ya comprobado inútil en el lenguaje visual, y reparar en cambio en la obra como totalidad y en cómo las partes se vinculan entre sí. (<https://lenguajevisual1bfba.wixsite.com/lenguajevisual1b-fba/programa>)

De este modo se puede observar y soy testigo que existen transformaciones curriculares desde visiones innovadoras, por mi parte en la cátedra Métodos de Diseño industrial, se busca trabajar constantemente materializar el contenido que refiere a un plano lo más aproximado posible a la articulación del campo laboral, buscando un perfil integrador y reflexivo entre la teoría y la práctica. Por otro lado, se intenta brindar la mayor cantidad de herramientas posibles con la finalidad de que el estudiante pueda tomar las que mejores respuestas le brinde y de ese modo conformar su propio método, derogando premisas tradicionalistas donde todos los alumnos deben adoptar y adaptarse a las mismas herramientas de forma lineal.

Como institución en una visión general no está formalmente instaurado como modelo, la conformación de una innovación curricular generalizada. Solo se encuentran hasta el momento muchos proyectos, pero de carácter aislados en distintas cátedras de distintas carreras.

Para finalizar quiero destacar que como docentes estamos ante un panorama interesante y propicio para reflexionar y aplicar nuevas competencias y capacidades en pos de una innovación curricular que se desprenda de los “mitos institucionales” que muchas veces generan quietud y resistencia, para conformar una relación entre institución y sociedad más equitativa e integradora.

Referencias bibliográficas

- De Alba, Alicia (1995) Currículum: crisis, mito y perspectivas.
- Díaz Barriga, Ángel (2015) Currículum: entre utopía y realidad. Bs As. Amorrortu.
- Ezcurra, Ana María (2009) Educación Universitaria: Una inclusión excluyente.

Mariángeles Vita – Facultad de Ciencias Veterinarias.

La entrega del escrito individual será postergada a la segunda fecha (4/07).

Pardi H. Martin – Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales.

La entrega del escrito individual será postergada a la segunda fecha (4/07).